

Som Sindicalistes Balears

LA GACETA SINDICAL BALEAR

OCTUBRE 2024 Núm. 5



HACER SINDICALISMO NO ES DELITO

Concentrarse delante de una empresa para exigir que respete las condiciones laborales básicas (incluso habiéndolo comunicado a la subdelegación de Gobierno), repartir octavillas y gritar lemas con un megáfono, señalar públicamente a un empresario que no paga a sus trabajadores las horas extra... es delito según el Tribunal Supremo.

SOM SINDICALISTES estuvo en la concentración delante del edificio de la Delegación del Gobierno en Palma con 'Las seis de La Suiza'.

El Tribunal Supremo acaba de sentenciar con pena de prisión a seis trabajadoras en el caso conocido como 'Las 6 de La Suiza' de Gijón al rechazar el recurso de CNT, sindicato al que están afiliadas.

Un derecho básico que ha sido cercenado por la judicatura poniéndose del lado de los intereses y privilegios de empresarios.

La sentencia de la sala segunda del Tribunal Supremo, presidida por Manuel Marchena y dictada el pasado 19 de junio, confirma la pena de tres años y medio de cárcel y 125.428 euros de indemnización a las seis compañeras.

Las trabajadoras protestaban por el impago de las horas extras que no se abonaban.

Esta sentencia deja vía libre a la criminalización de cualquier protesta sindical en la que se convoquen concentraciones o movilizaciones y se hagan señalamientos públicos a las empresas que actúen al margen de la legalidad y que no respeten los derechos de las personas trabajadoras.

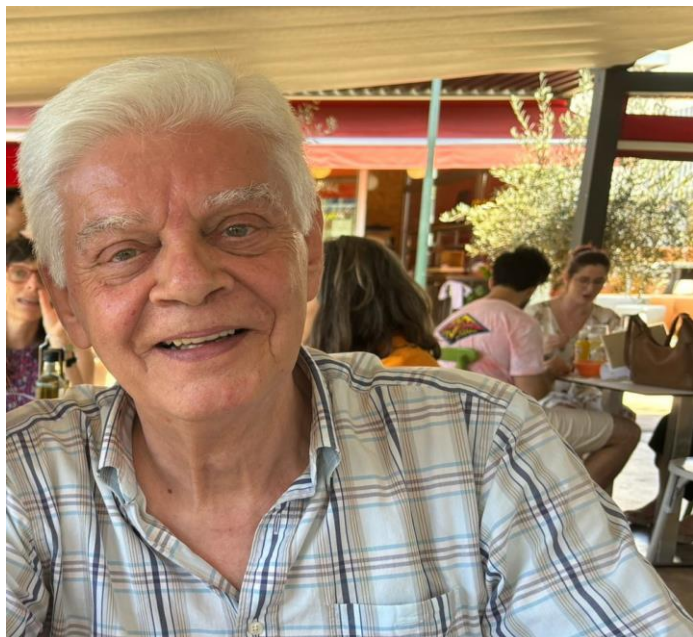
La clase obrera ha sido aleccionada durante décadas, especialmente durante el franquismo, para mantener la cabeza gacha y soportar toda clase de abusos por temor a represalias. Eso, sin duda, afecta a la motivación y a la movilización de las personas trabajadoras. Sin embargo, si las 6 de La Suiza entran en prisión, todas las personas trabajadoras estaremos en peligro porque, a partir de entonces, podremos ser perseguidas policial y judicialmente por reivindicar legalmente nuestros derechos.

Las personas trabajadoras no podemos dejarnos vencer por la desidia ni el temor o nos acabarán comiendo a todas.

¡Si tocan a una, nos tocan a todas!

ENTREVISTA: DIONISIO ROLDAN BRANCOLINI

COFUNDADOR Y EX TESORERO DE SOM SINDICALISTES



Pregunta: ¿Sindicalista? Por afición, vocación, obligación.

Para mí, el sindicalismo no es ni una afición ni una obligación, más que una vocación, es la convicción de que, como trabajadores, debemos tener voz y ser escuchados y poder construir el marco en el cual trabajamos y relacionamos con la empresa o centro de trabajo.

Mi vida sindical comenzó hace más de 44 años afiliándome a un sindicato que decía no querer vincularse a ningún partido político, como siempre he creído debe ser. Una cosa es la política y otra el sindicalismo, la línea de acción sindical en cada centro de trabajo, debe ser fijada por los trabajadores del mismo y para eso deben servir los sindicatos, aportando la ayuda que se necesite para ello, no asignarse un papel adoctrinario. Es posible que entre trabajadores de sectores o centros puedan conflictos de intereses, ahí es donde un sindicato debe ayudar a la entente e incluso, si este no se consigue, apoyar las reivindicaciones de sus afiliados.

Pregunta: Tras todos estos años, ¿como ves nuestro Som Sindicalistes en la actualidad?

Som es en su ADN, una búsqueda del sindicalismo primigenio, lo cual es difícil hoy en día, pero si los trabajadores tenemos conciencia de que, solo codo con codo con nuestros compañeros, podemos encontrar el camino que nos lleve a la entente entre nosotros y la empresa, pues ambos somos imprescindibles, para el funcionamiento justo del sistema. Para SOM es fundamental tener en cuenta

el ámbito laboral del trabajador, por eso creemos que las secciones sindicales dentro de las empresas son la forma más efectiva de conseguir un marco laboral justo y eficiente. No aceptamos “ayudas externas” porque nuestro sindicato es de sus afiliados y no damos pie a crear dependencias de nadie más que de nosotros mismos

Pregunta: El sindicalismo en la actualidad tiene mala prensa, denostado, discutido, de vagos y vendidos..

Si el sindicalismo tiene mala fama, en parte es porque algunos se lo han ganado, por haber querido “institucionalizarse”. Por alejarse de la que son sus bases y razón de ser, el día a día de los trabajadores a los que dicen representar, prometiendo cosas que no solo no cumplen, sino que de hecho, acaban firmando lo contrario y hasta intentando justificarlo. También creo que la figura del liberado no debería existir, puesto que aleja al sindicalista de las bases y la vida del trabajo real día a día.

Pregunta: ¿Vuelve el sindicalismo amarillo y desaparece el combativo? ¿Tienen la culpa los sindicatos mayoritarios que desde los Pactos de Toledo han eclipsado a las demás fuerzas sindicales?

Creo que, en una sociedad teóricamente evolucionada y democrática, en un estado de derecho, cualquier organización que respete y asuma las leyes, tiene derecho a existir, su perdurabilidad será la que los seres humanos le demos apoyándola o no.

En cierta forma, los políticos, a nivel de partidos, parecen tratar a los sindicatos como partidos que o bien estarán en la oposición o se aliarán “a sus gobiernos o propuestas”, por eso parecen asumir que hay que ayudar a los grandes, que son los que más acólitos tienen. El sindicalismo combativo les resulta incómodo e incontrolable pero cuando los “mayoritarios” no convencen a los trabajadores, se abren las puertas a buscar soluciones por vías extremistas.

Pregunta: Los estatutos de Som Sindicalistes no nos permiten recibir subvenciones públicas, ni privadas, solo nos financiamos de las cuotas de nuestros afiliad@s. ¿Crees que todos los sindicatos deberían hacer igual?

Un sindicato nunca debería recibir financiación al margen de sus afiliados, un sindicato es de sus afiliados, cualquier financiación externa abre puertas a crear dependencias de intereses ajenos.

Pregunta: ¿Crees que para ejercer una democracia efectiva deberíamos los trabajador@s votar los acuerdos entre sindicatos y patronal (¿pensiones, edad de jubilación, etc. y no solo los sindicatos mayoritarios?)

Es de recibo que todo aquello que atañe a los trabajadores y se legisle, deben tener voz los trabajadores, todos los trabajadores, no solo algunos sindicatos.

Pregunta: Paro juvenil, vivienda, inmigración, violencia de género... ¿Qué es lo que más preocupa a la población en general?

Sería pretensioso por mi parte responder que es lo que más preocupa a la población en general, a mí personalmente me preocupa el paro juvenil por dificultar a los jóvenes a forjarse un futuro digno, la violencia de género porque nos indica que todavía queda camino para ser realidad la igualdad, la vivienda porque es un bien imprescindible para poder vivir dignamente, la inmigración porque saca a la luz un mundo desigual en oportunidades para los humanos. No puedo olvidar lo importante que es para mí el afrontar el cambio climático, así como la reparación de los daños causados al planeta y un uso respetuoso del mismo, de ello depende la supervivencia de todos los que vivimos en él.

Pregunta: ¿Crees que el gobierno hace bien controlando bulos y mentiras en los medios de comunicación?

Los medios de comunicación son susceptibles de inclinarse por una u otra línea editorial o "política", pero contra ello está el cotejar la información. La capacidad de manipulación radica en la manipulabilidad del sujeto a manipular y eso se combate con cultura. Creo que debe legislarse para evitar desinformación intencionada, pero eso no se debe hacer por decreto, o "porque yo lo digo y mando". Las leyes deberían ser consensuadas. Estoy bien seguro, que, en una sociedad culta y capaz de cotejar la información, poco tendría que hacer el que buscara desinformar. Invirtamos pues en dar acceso a la mejor formación posible a todos y este problema se irá desvaneciendo.



ISRAEL ENCIENDE LA MECHA EN ORIENTE MEDIO

Som Sindicalistes Balears estuvo presente en la manifestación en la plaza de las tortugas en Palma y apoyó a la Huelga General convocada el 27 de septiembre, reclamando el fin del genocidio en Palestina y la redistribución del gasto público en favor de las personas y no en la proliferación militar de España.

Según cifras oficiales, más de 42.000 personas han sido asesinadas por el gobierno sionista de Israel en Palestina y el 100% de su población ha sido desplazada a causa del genocidio que están viviendo. Desde 1948 los sionistas han robado la tierra de la población palestina y han cometido todo tipo de abusos. Sin embargo, en el último año, el nivel de violencia que aplican los sionistas sobre el pueblo palestino es monstruoso, insoportable.

Partiendo de que Hamás sea responsable de los asesinatos cometidos aquel día, ¿es justo que el ejército sionista masacre indiscriminadamente a todo el pueblo palestino? Cualquier persona, independientemente de sus ideas políticas estará de acuerdo en que eso es una absoluta atrocidad.

El pueblo sirio y el pueblo libanés han sido los siguientes en sufrir las atrocidades sionistas, demostrando que, si los gobiernos democráticos del mundo permiten actuar con impunidad, éstos nunca van a parar.

Hasta ahora, el gobierno de España, autodenominado como "progresista", ha seguido el dictado de Estados Unidos y la Unión Europea, mostrando una oposición muy débil a los crímenes perpetrados por Israel. Asimismo, ha incrementado el gasto militar con unos recursos que se podían haber empleado en políticas realmente progresistas y que hacen mucha falta.

¡Viva Palestina Libre!

LA NEGOCIACION DE LA JORNADA LABORAL

Tras casi 40 años con la jornada laboral de 40 horas, con las mejoras tecnológicas y productivas, esta medida se espera que mejore la vida de millones de trabajadores quienes verían rebajado su tiempo de trabajo sin que se le rebaje su retribución, lo que **mejorará la conciliación familiar** y el consumo de las familias. Asimismo, **servirá para mejorar la productividad y estimular el empleo**.

El Ministerio de Trabajo había propuesto una reducción inicial hasta el 31 de diciembre de 2024 de 38,5 horas para pasar a las 37,5 a partir de 2025, pero la falta de acuerdo a estas alturas del año hace la propuesta poco menos que inviable. También le ofrece asesoramiento y bonificaciones a las empresas de menos de 10 trabajadores para los nuevos contratos, siempre que sean indefinidos.

Som Sindicalistes Balears apoya la reducción de la jornada laboral, el reparto del trabajo y la dignificación de la vida de las personas trabajadoras. Dicho lo cual, cabe recordar que esta medida no nace de ningún clamor popular, sino que es una propuesta de Sumar que, aunque positiva, nadie pidió. Y la cuestión es que se está desviando la atención de otros temas que nos interesan mucho más.

No podemos dejar de hablar de las millones de horas extra que no se remuneran. No solamente abusan las empresas de la realización de horas extras, sino que en muchos casos se quedan sin remunerar. Los esfuerzos que se están poniendo en reforzar la Inspección de Trabajo para perseguir este fraude deben ser mucho mayores. El control de los horarios de entrada y salida deberá de ser digital, de esta manera se acabarían los abusos.

Ante todo, lo básico es que las empresas paguen a su personal por todas las horas que trabajan. **¿De qué sirve bajar la jornada laboral si las empresas las van a compensar haciendo salir tarde a sus trabajadores, muchas veces sin pagarles?**



LAS NUEVA PROPUESTA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Trabajar en la jubilación y currar de baja

Som Sindicalistes rechaza de pleno la reforma de las incapacidad laboral que pretende el ministerio de Seguridad Social, consiste en dar mas flexibilidad en algunos supuestos que permitan incorporarse a la actividad laboral.

Tampoco estamos de acuerdo en prolongar la edad de jubilación, afectaría aún más al paro juvenil.



El Ministerio de Trabajo se muestra en contra de las bajas flexibles, la salud del trabajador/a y la prevención de riesgos laborales es una máxima incuestionable a la hora de proponer este tipo de medidas.

Una incapacidad temporal no puede ser indefinida, el periodo máximo de baja laboral es de 365 días, aunque la inspección médica puede ampliarla en 180 días más. Es un derecho que contempla el Estatuto de los Trabajadores, una situación tanto para enfermedad común, profesional o accidente sea o no de trabajo mientras reciban asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

La enfermedad profesional tiene una duración máxima de 180 días, que pueden prorrogarse en otros 180 si es necesario. La incapacidad laboral no permite trabajar, puesto que el derecho al subsidio puede ser denegado, anulado o suspendido cuando el emplead@ trabaje por cuenta propia o ajena, según la propia ley.

